

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1901661978C56

14 DE ENERO DE 2019 HORA 10:45:19

AA19016619 PAGINA: 1 de 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION NACIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
SIGLA : ANDEMOS

INSCRIPCION NO: S0031051 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2007

N.I.T. : 900195294-1, REGIMEN COMUN

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 579,525,000

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 127 B 31 P 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : oegarcia@andemos.org

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 127 B 31 P 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : oegarcia@andemos.org

FAX : 6147183

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 0000001 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2007 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00129785 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 30 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 00130995 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE VEHICULOS AUTOMOTORES ANDEMOS.

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 00131215 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE VEHICULOS AUTOMOTORES ANDEMOS POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 10 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 00306662 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE VEHICULOS AUTOMOTORES POR EL DE: ASOCIACION NACIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 72 EL 9 DE JUNIO DE 1947, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000002	2008/01/30	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/02/01	00130995
0000001	2008/01/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2008/02/08	00131215
6	2009/12/16	ASAMBLEA GENERAL	2009/12/23	00165338
008	2011/03/16	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2011/05/04	00189965
18	2018/05/10	ASAMBLEA GENERAL	2018/07/03	00306662

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2068

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACIÓN TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, PROMOVER, DEFENDER LA LIBERTAD DE COMERCIO, LA INICIATIVA PRIVADA, DE LAS EMPRESAS U ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y RELACIONADAS CON ACTIVIDADES AFINES A LA MOVILIDAD DE PERSONAS Y BIENES. EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN SE REFIERE A, PERO NO SE LIMITA A: A) PROACTIVAMENTE PROMOVER LA POLÍTICA PÚBLICA RELATIVA AL DESARROLLO DEL SECTOR DE MOVILIDAD, IMPULSANDO LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMERCIO, EMPRESA Y COMPETENCIA, ACUERDOS COMERCIALES, LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. B) PROMOVER EL LIBRE COMERCIO A TRAVÉS DE ACUERDOS COMERCIALES PARA ASEGURAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR Y VELAR POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MARCO NORMATIVO LOCAL CON REFERENTES INTERNACIONALES, PROPENDER POR LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS AL COMERCIO Y DE MEDIDAS DISCRIMINATORIAS QUE AFECTEN EL BUEN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LOS ASOCIADOS. C) APOYAR A LOS ASOCIADOS PARA QUE PUEDAN EJERCER UNA ACTIVIDAD PROSPERA Y PROPENDER POR LA VIGENCIA Y RESPETO DE LOS VALORES ÉTICOS ENTRE LAS EMPRESAS ASOCIADAS ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES DE COMPETENCIA. LOS PRINCIPIOS ÉTICOS RECOGEN, ENTRE OTROS ASPECTOS, EL RESPETO POR LAS NORMAS DE COMPETENCIA, EL MANEJO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN, PRECEPTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y EL COMPROMISO DE RESPETO Y CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE ANDEMOS EN BUENAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1901661978C56

14 DE ENERO DE 2019 HORA 10:45:19

AA19016619

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

PRÁCTICAS Y RESTRICCIONES EN SUS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES. D) PROCURAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DE MOVILIDAD EN COLOMBIA APOYANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DEL SECTOR QUE GENERE PROGRESO SOCIAL, COLABORANDO CON EL ESTADO EN TODO CUANTO SEA NECESARIO PARA OBTENER ESTOS FINES. E) ACTUAR POR LA VÍA DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN ANTE LAS RAMAS LEGISLATIVA Y EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO, Y EN GENERAL ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PROCURAR NORMAS EN DEFENSA DE LA SANA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO TODO LO QUE FAVOREZCA EL PROGRESO DEL SECTOR DE MOVILIDAD DEL PAÍS. F) PROMOVER CENTROS DE ESTUDIO, DESARROLLO DE PROGRAMAS E INVESTIGACIONES CON LA ACADEMIA U ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES OBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE. G) PROMOVER LA VINCULACIÓN DE GREMIOS O ASOCIACIONES INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE LOS TEMAS AFINES A LA MOVILIDAD. EN DESARROLLO DE LOS FINES Y, ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN, ÉSTA PUEDE ADQUIRIR, VENDER, ARRENDAR, GRAVAR O HIPOTECAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. EL PRESIDENTE EJECUTIVO PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS O LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SI ESTOS ÓRGANOS LO CONSIDEREN NECESARIOS, CONVENIENTES O CONDUCENTES PARA MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y SU MEJORAMIENTO. CON FINES DE AUTO-SOSTENIMIENTO Y DE ACUERDO LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DE LA ASOCIACIÓN, PODRÁ PRESTAR SERVICIOS REMUNERADOS A QUIEN LO REQUIERA. EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9411 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 11 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271534 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL PFEIL SCHNEIDER FULLER CHRISTIAN GOETZ	C.C. 000000079786153
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL FUSE PIMIENTA ANDRES MITSUO	C.C. 000000080473182
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL FUJIWARA HIROAKI	C.E. 000000000469294

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL HELD KONIETZKO TOMAS MATHIAS EDUARDO	C.C. 000000079148667
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SIERRA MARGENATS CRISTIAN ANDRES	C.E. 000000000423915
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL CAICEDO SAMPER CARLOS FELIPE	C.C. 000000079782449
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL GONZALEZ MENDEZ EDDY JESUS	C.C. 000000079149651
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL BUITRAGO GUERRERO JUAN CARLOS	C.C. 000000079289735
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SALAZAR ARIAS RICARDO	C.C. 000000010317586
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL PASTRANA DE LA CRUZ MARCO AURELIO	C.C. 000000080420582
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL BEDOYA ZULUAGA JUAN FELIPE	C.C. 000000016797843
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL MEJIA ROZO PEDRO ANDRES	C.C. 000000079778163
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL AGUIRRE ESCOBAR ANDRES	C.C. 000000079778981
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL ANGEL MORENO CAMILO CLAUDIO	C.C. 000000079271304
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL MORALES ESCALLON ROBERTO	C.C. 000000079943088
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL ARDILA REY NOEL ALBERTO	C.C. 000000073123241
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL MANOTTAS FIGUEROA JUAN PABLO	C.C. 000000079431304
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL PINEDA PARRA CARLOS ANDRES	C.C. 000000080135049
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL LOPEZ LOPEZ JUAN CARLOS	C.C. 000000079671513
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL PARRA ALVARADO GONZALO	C.C. 000000079346333
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL DE POSADA PIÑAN DITGMAR	C.E. 000000000334570
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL SALAZAR GALLEG0 ALEJANDRO	C.C. 000000010126345
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL PARDO MARTINEZ LUIS FERNANDO	C.C. 000000019484540
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL KAUFMANN VIKTORIA	C.E. 000000000586558
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL TORRES GIL JORGE ALEJANDRO	C.C. 000000098525376
MIEMBRO SPLTE. JUNTA DIRECTIVA NAL PARDILLO ANTON FERNANDO	C.E. 000000000394729

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: : EL PRESIDENTE EJECUTIVO ES EL PRIMER REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA NACIONAL; JEFE DE LA ADMINISTRACION Y SUPERIOR DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION. PARAGRAFO: EL PRESIDENTE EJECUTIVO TENDRA UN SUPLENTE QUE SERÁ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE ASOCIADOS DEL 19 DE DICIEMBRE DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1901661978C56

14 DE ENERO DE 2019 HORA 10:45:19

AA19016619 PAGINA: 3 de 4

* * * * *

2007, INSCRITA EL 22 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00130525 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO

GARCIA BASURTO OLIVERIO ENRIQUE C.C. 000000016653578
QUE POR ACTA NO. 96 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271535 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

MANOTTAS FIGUEROA JUAN PABLO C.C. 000000079431304

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA MISMA. B. EJECUTAR LAS DECISIONES, POLÍTICAS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, ASÍ COMO COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDADO DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN. C. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. CONVOCAR LA ASAMBLEA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CUANDO ASÍ SE DEBA O SE REQUIERA. E. RENDIR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, Y A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO SE REQUIERA, LOS INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, DAR SU CONCEPTO SOBRE LAS DECISIONES QUE SON COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE SE TRAMITAN POR SU CONDUCTO. F. ESTUDIAR Y ADOPTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA EL FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE Y VELAR POR SU ADECUADA EJECUCIÓN. G. PREPARAR PARA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PLAN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS. H. LLEVAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. I. LLEVAR EL LIBRO DE SOCIOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL LAS RESPECTIVAS CREDENCIALES DE LOS ASOCIADOS; J. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA; DE LA ASOCIACIÓN CUYA DESIGNACIÓN, NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA Y CONTRATAR LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA ASOCIACIÓN Y SEÑALARLES FUNCIONES Y REMUNERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y DAR POR TERMINADO SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. K. EN COLABORACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA,

REEMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE DEBEN LLENAR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN, TODOS LOS CUALES QUEDARAN BAJO SU INMEDIATA DEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD; L. ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO A LAS DE LAS REGIONALES Y A LAS DE LOS CÁMARAS ESPECIALES, REUNIONES ESTAS EN LAS QUE PARTICIPARÁ CON VOZ, PERO SIN VOTO, M. PROPONER Y PONER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS PERSONAS QUE PODRÁN SER NOMBRADAS EN LAS SUCURSALES O FILIALES DE LA ASOCIACIÓN. N. CREAR LOS COMITÉS DE ESTUDIOS QUE ESTIME NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES QUE PARA TAL EFECTO LE IMPONGA LA JUNTA DIRECTIVA. O. ASESORAR A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, SUMINISTRARLES LA INFORMACIÓN QUE DEMANDEN Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES QUE FORMULEN. P. CONSIDERAR Y RESOLVER LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA. Q. FIJAR Y MODIFICARLA CUANTÍA DE LA CUOTA QUE DEBERÁN CANCELAR LOS ASOCIADOS, POR LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. R. ORGANIZAR Y DIRIGIR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA ASOCIACIÓN. S. GESTIONAR ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES LAS POLÍTICAS QUE FIJE LA ASOCIACIÓN T. DIRIGIR Y PREPARAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ASOCIACIÓN Y DIVULGARLAS ENTRE LOS MIEMBROS Y DEMÁS ASOCIACIONES, ORGANISMOS O PERSONAS INTERESADAS. U. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA ASOCIACIÓN. V. EFECTUAR LOS PAGOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS PERMANENTES SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA DE GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. W. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL Y CON EL VISTO BUENO, DEL FISCAL DESIGNADO POR LA MISMA; LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECÍFICAS SOBRE OTROS BIENES, CUALQUIERA QUE SEA SU MONTO. X. ORDENAR Y AUTORIZAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTOS QUE LE OTORQUE POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL. Y. VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN. Z. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE SEAN PROPIAS DE SU CARGO. DEL CONSEJO DIRECTIVO: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL Y DE ACUERDO AL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA ASOCIACIÓN COMPROMETERÁ A LA ENTIDAD EN CUALQUIER ACTO, CONTRATO Y OPERACIÓN EN CUANTÍA ACUMULADA EN EL AÑO HASTA DE DOSCIENTOS CINCUENTA(250) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y NO POR CONTRATO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 11 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271533 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GONZALEZ DORA ALBA	C.C. 000000051864081
REVISOR FISCAL SUPLENTE GONZALEZ GONZALEZ JOSE NORBERTO	C.C. 000000019311668

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1901661978C56

14 DE ENERO DE 2019 HORA 10:45:19

AA19016619

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is written in a cursive, flowing style with a prominent initial 'C' and a long, sweeping tail.